

Núm. 116

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 15 de mayo de 2015

Sec. II.B. Pág. 41893

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden ESS/890/2015, de 8 de mayo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I a la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Empleo y Seguridad Social.

#### Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

#### Quinta.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición



Núm. 116

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 15 de mayo de 2015

Sec. II.B. Pág. 41894

en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de mayo de 2015.-La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

#### **ANEXO I**

#### Fondo de Garantía Salarial

Denominación del puesto: Secretario/a General. Número de puestos: Uno. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 28.743,54 €. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo/Subgrupo: A1.

cve: BOE-A-2015-5397



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 116 Viernes 15 de mayo de 2015

Sec. II.B. Pág. 41895

#### ANEXO II

			A	NEXU II		
DATOS PERSONALES						
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE	
D.N.I.			CUERPO O ESCALA		N.R.P.:	
DOMICILIO, CALLE Y NUM.		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELEFONO DE CONTACTO:
DESTINO ACTUAL						
MINISTERIO: CI		CE	ENTRO DIRECTIVO:		LOCALIDAD Y PROVINCIA	
PUESTO DE TRABAJO:			NIVEL:	GRADO CONSOLIDADO:		COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL:
SOLICITA: Ser admitido a la co por Orden ESS/ el puesto de trabajo			oública para proveer , de fec	puestos de trabajo poi ha	r el sistema (B.O.	de libre designación, anunciad E. de) par
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO NIVEL		/EL \	C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD Y PROVINCIA
Se cumplimentará una solicitud p	oor cad	a pue	esto individualmente.			
SE ADJUNTA CURRICULUM V	ITAE					

SR. SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. C/ Agustín de Bethencourt, 4 - 28071 MADRID. (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL).